



Expte N° 50267-2016

1 MAY 2016

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales el **Dr. Manuel Javier AYBAR**, Profesor Asociado de la Cátedra de Anatomía Humana y Animales de Laboratorio del Instituto de Biología "Dr. Francisco D. BARBIERI" de esta Facultad, ofrece en calidad de donación, Bienes de Capital, con destino a la Cátedra de Anatomía Humana y Animales de Laboratorio; y

CONSIDERANDO:

Que dichos bienes fueron adquiridos con fondos del CIUNT 26/D506;  
 Por ello,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE BIOQUIMICA,  
 QUIMICA Y FARMACIA  
 RESUELVE:**

Art.1°)- Aceptar la donación ofrecida por el **Dr. Manuel Javier AYBAR**, Profesor Asociado de la Cátedra de Anatomía Humana y Animales de Laboratorio del Instituto de Biología "Dr. Francisco D. BARBIERI" de esta Facultad, con destino a la Cátedra de Anatomía Humana y Animales de Laboratorio, consistente en:

2- (Dos) calefactores para pecera de Xenopus Tropicalis ... \$ 916.00

Por un importe de ..... \$ 916.00

Art.2°)- Comuníquese. Cumplido, dése intervención a Registro de Bienes patrimoniales de D.G.A. para su registro y demás efectos.

RESOLUCIÓN N°: **0506 2016**

H.H.B

Dra. MARTA E. CECILIA de CASTILLO  
 SECRETARÍA ACADEMICA  
 FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA  
 U.N.T.

SILVIA NELINA GONZALEZ  
 DECANA  
 FAC. BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA - UNT

NILDA LEONOR ARDILES  
 DIRECTORA GRAL. ADMINISTRATIVA  
 FAC. de BIOQ. QUIMICA y FARMACIA  
 U.N.T.